

## **Puebla puede esperar.**

Por: Juan Manuel Aguilar de la Peña.

Tengo la certeza que la competitividad económica, el bienestar social y la protección ambiental en el estado de Puebla navegan al garete desde hace un buen tiempo a causa de las más altas, sublimes, justificadas, permitidas y muy personales pasiones de los encargados de la administración pública estatal, que ahora se desentienden de la función pública -a la que bajo protesta se comprometieron dedicarse-, para negociar mejores posiciones en el próximo evento electoral, sacando del closet otra vez el disfraz del interés en el bienestar público.

Los efectos del descuido que sufre la administración estatal, han provocado un estado generalizado de angustia en los poblanos respecto de su seguridad, agravada por las reiteradas declaraciones oficiales de *“son casos aislados”* o *“se investigará hasta las última consecuencias”* cuando se refieren al aumento de hechos delictivos. Hoy estas respuestas automáticas resultan decepcionantes para una sociedad que se siente cada vez más ofendida por sus gobernantes incapaces de garantizar la protección de vidas y propiedades. Nadie disimula el engaño contenido en las declaraciones oficiales elusivas, (no el que las emite ni el que las conoce) y así no puede esperarse que las cosas mejoren. El mejor indicador de la percepción en niveles de la seguridad pública es la protección que se procuran los funcionarios públicos en sus personas, sus bienes y sus familias.

En otro escenario, el desentendimiento de las altas responsabilidades de la función pública en Puebla para el bienestar de sus ciudadanos, permite la incorporación cada día de más poblanos al grueso porcentaje de población en condiciones de pobreza. Los municipios en pobreza permanecen en tal condición por falta de capacidad de los funcionarios que deberían orientar la actividad económica local, municipal y regional. Históricamente han sido ignorados y hoy no es diferente. Las decenas de miles de millones de pesos destinados al *“desarrollo social”* en Puebla en los últimos 18 años, no han cambiado la condición de rezago en su territorio y tampoco ha existido interés de cambiarla. Apostar a que el desarrollo económico se logrará solamente con la inversión extranjera, sólo asegura que los beneficios de la riqueza generada por la renta barata de la mano de obra local y la explotación de los recursos naturales poblanos será exportada, dejando al mercado local tan sólo los residuos marginales de los bajos sueldos y los altos costos públicos de recuperación de los recursos naturales explotados o utilizados.

Paralelamente la omisión estatal en el cumplimiento de las responsabilidades legales de protección al ambiente, se convierte en pérdida de tiempo y de oportunidades de mercado para los inversionistas locales, que gestionan ante una abandonada barandilla de trámite, autorizaciones para mantener su actividad económica de conformidad con las normas ambientales, cosa que ni la misma obra pública estatal está en condiciones de comprobar que cumple, a pesar de que el artículo 4° de nuestra Carta Magna establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar y que el Estado garantizará el respeto a ese derecho. En sentido opuesto al esfuerzo que las instituciones poblanas de educación superior hacen por preparar y graduar cada año cuadros profesionales especializados en la

problemática ambiental, el gobierno del estado desaparece la Dependencia encargada de tales asuntos, dejando libre el avance del deterioro de la calidad ambiental y el agotamiento de los recursos naturales poblanos.

Quizá usted respetable lector tenga noticia por experiencia directa o por referencia de terceros, acerca de los efectos inquietantes en otras áreas de la administración estatal, ya en la capital poblana, ya en el interior del estado.

Regresando al párrafo introductorio de este artículo de opinión, el tema se centra en los costos sociales, económicos y ambientales que el estado de Puebla y sus residentes vienen soportando debido a que sus altos funcionarios públicos (elegidos y nombrados), encuentran cada semana una razón más para alejarse del compromiso públicamente jurado de ejercer su función pública. Las instituciones y las leyes hoy vigentes no son suficientes para evitarlo y los funcionarios con capacidad legal para hacerlo, fundan su beneficio personal en mantenerlas efectivas. La semana pasada fue el caso de la dirigente del sindicato de profesores, cuyas repercusiones locales han ampliado la distancia entre las necesidades del bienestar de los poblanos y los funcionarios encargados de procurarlas.

En las dependencias del poder ejecutivo no hay titulares en las secretarías, ni en las subsecretarías, ni en las direcciones. Tengo la presunción que estos espacios de la burocracia estatal abiertos de manera perversa como monedas de negociación política ya han perdido su valor de cambio, dejando a los poblanos pagar el alto costo social de navegar en una nave sin piloto.

Es desilusionante que el estado de Puebla y sus residentes no sean suficientemente importantes para merecer gobernantes locales que tengan la calidad moral para honrar sus juramentos y compromisos públicos de velar por el bienestar público. Puebla puede esperar por ello

.